

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 308/2015 - P.Ley

AUTOR: CASADEI Adrián Jorge

EXTRACTO: Modifica la ley Q n° 3191 que declara al cóndor andino (Vultur Gryphus) especie protegida de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fs. 15/16.-.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CARRERAS

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2016